

Huépil, 13 de Julio de 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2146 /2018

**VISTOS**

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° y 52° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl); el Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410)
- d) El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06.12.2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 1725 de fecha 08.06.2018 que aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a licitación pública, Suministro de Servicio de Imprenta.
- f) La Licitación Pública N° 3286-13-LE18 denominada "Suministro de Servicio de Imprenta".
- g) El acta de apertura, cuadro comparativo y cuadro de evaluación de fecha 10.07.2018.
- h) La Declaración Jurada Simple de la Comisión Evaluadora de fecha 10.07.2018.
- i) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

**DECRETO**

1. **AJUDIQUENSE** la licitación pública ID 3286-13-LE18 denominada "**Suministro de Servicio de Imprenta**", por ser quienes se adecuan a los requerimientos estipulados en esta licitación, según siguiente detalle:

LINEA	DESCRIPCION	OFERENTES	RUT
1	Productos de Papelería (anexo 4.1)	VICTOR HUGO RIOS PERETA	12.856.134-K
2	Letreros Publicitarios (anexo 4.2)	VICTOR HUGO RIOS PERETA	12.856.134-K
3	Regalos Publicitarios (anexo 4.3)	VICTOR HUGO RIOS PERETA	12.856.134-K
4	Premios (anexo 4.4)	SOC. COMERCIAL VERCON SPA	76.341.344-6
5	Ropa Corporativa (anexo 4.5)	SOC. COMERCIAL VERCON SPA	76.341.344-6
6	Timbres (anexo 4.6)	VICTOR HUGO RIOS PERETA	12.856.134-K
7	Señalética vial y obras (	VICTOR HUGO RIOS PERETA	12.856.134-K
8	Fundas o porta documentos de pvc color 21,5 x 9 cm	VICTOR HUGO RIOS PERETA	12.856.134-K

2. Impútese el gasto ocasionado a los ítems 2202 - 2204 - 2207 - 2401008 - 2999

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



EDGARD SANDOVAL JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución  
- Secretaría Municipal  
- Oficina de Partes  
- Alcaldía  
- Depto. Adm. Finanzas  
- Archivo  
FJDA/ESJ/MCCR/jem